



"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

"Esta obra fue realizada con recursos públicos fedorales"

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Transformando PEDRO ESCOBEDO

**OPERADO RAMO 33**  
**INFRA 2021**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA**

Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-IR-2-0-2021

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

En el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro siendo las 11:00 (once) horas del día 28 (veintiocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno) se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"MODERNIZACION DE LA CALLE CARRETERA PANAMERICANA DEL PANTEON AL CENTRO, 2DA ETAPA-FRENTE 2, PEDRO ESCOBEDO, QRO."** por parte del Municipio de Pedro Escobedo el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, C. Arturo Martínez Ledesma, el Arq. Manuel Aguilar Olmos, Supervisor de obra designado por la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, y por parte de **"El Contratista": C. Carlos Miguel Ángel Montes Montes** en su carácter de **Administrador Único** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **Acto de Entrega - Recepción Física** de los trabajos.

DATOS DE APROBACION		DATOS DE CONTRATO	
Programa	GEQ	Número	MPE-SOPDUE-RE-IR-2-0-2021
No. De Obra	RE 2	Importe	\$22,986,390.37
Oficios de Aprob. No.	2021-00038	Inicio	01/MARZO/2021
Fecha Oficio de Aprob.	10/FEBRERO/2021	Término	28/JUNIO/2021
Beneficiarios	15000 HABITANTES	DATOS DE CONVENIO	
		Número	
		Importe	
		Término	

**PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS:**

De acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora del **01 (uno) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) al 24 (veinticuatro) de junio de 2021 (dos mil veintiuno)**, conforme lo asentado en notas de bitácora número **4 (cuatro) y 51 (cincuenta y uno)** respectivamente.

**ESTADO FINANCIERO:**

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$22,986,388.60 (veintidós millones novecientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.)**. I.V.A. Incluido, conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:  
La estimación de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pagados por "Municipio De Pedro Escobedo, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:	
1 (uno)	19/03/2021	Del	01/03/2021	Al	19/03/2021	\$3,619,990.24	\$3,619,990.24
2 (dos)	15/04/2021	Del	20/03/2021	Al	15/04/2021	\$4,480,479.41	\$8,100,469.65
3 (tres)	17/05/2021	Del	15/04/2021	Al	15/05/2021	\$10,786,376.94	\$18,886,846.59
4 (cuatro)	07/06/2021	Del	16/05/2021	Al	07/06/2021	\$3,045,447.24	\$21,932,293.83
5 (cinco) F	24/06/2021	Del	08/06/2021	Al	24/06/2021	\$1,054,094.77	\$22,986,388.60

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, Electorales, de Lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa podrá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.



MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO  
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO  
 Y ECOLOGÍA



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA**

Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-IR-2-0-2021

	<b>Total</b>	<b>\$22,986,388.60</b>
--	--------------	------------------------

**FIANZA DE GARANTÍA:**

Concluida la obra, no obstante, su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, Fianza Número: 6480-00105-4 de la afianzadora: **ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. de C.V. Grupo Financiera ASERTA** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando al órgano interno de control del municipio de la celebración de este acto, mediante oficio **SOPDUE-209-A/2021 de fecha 24 (veinticuatro) de junio de 2021 (dos mil veintiuno)**

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los trabajos ejecutados de fecha 28 (veintiocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día 24 (veinticuatro) de junio de 2021 (dos mil veintiuno)**, cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Pedro Escobedo el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, (1 plano as-built 90x60), en el anexo 1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 28 (veintiocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), en Pedro Escobedo, Querétaro.

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, Electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.*

**OPETADO RAMO 33  
 FAFEF 2021**

**ANEXO 1.**

**RELACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.**

	Unidades	Descripción
1	1	Plano de metas finales (As Built)

*"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"*

*"Este programa es Público, obra a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, Electorales, de Lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa podrá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.



### ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-IR-2-0-2021

**OPERADO RAMO 33  
FAFEF 2021**

#### ENTREGA CONTRATISTA

*"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.*

*[Signature]*  
Carlos Miguel Montes Montes  
Administrador Único

*"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"*

**RECIBEN POR  
MUNICIPIO "PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO" LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

*[Signature]*  
C. Arturo Martínez Ledesma  
Secretario de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología.

*[Signature]*  
Arq. Manuel Aguilar Olmos  
Supervisor de Obra

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA QUE ASISTE AL ACTO DE RECEPCION DE LA OBRA.**

*[Signature]*  
Lic. Yennifer Rivera Martínez  
Titular del Órgano de Control Interno del Municipio